

Que el segundo: es Abogado, y siendo Regidor de Cuenca, concurrió
 à diferentes seruiçios, y se le encargaron varios negocios por el
 Consejo, y su Governador: que el año de 1712. fue nombrado Interin-
 te de Corregidor de Madrid, y en el de 1715. se le confirió la plaza
 de Juez maior de Vincaya que sirvió con aprouazion: que paso
 con Don Thomas Stelgarefo, à aquella Prouincia ala averiguar
 y castigar de lo subreuido en ella, y fenezido este encargo le

confirio C. M. el Corregim.^{to} de Guicázar, y plaza supernumeraria
de Alcalde del crimen de Valladolid: que en este tiempo con la
entrada de las Tropas de Francia en Suipurcoa, y venida de la
Armada Inglesa a las costas de Cantabria trabajó mucho, y se
debió a su cuidado haver libertado considerables porciones de
polvera y fusiles: que fenezido el Corregim.^{to} paso a Navarra ala
averiguacion de los desordenes executados por los soldados de
cordón, y en todo a procedido con gran zelo y desinterés: que es
muy aplicado al trabajo, su literatura muy correspondiente, sus
operaciones muy conouidas en la Corte, y en el comun conueto
digno acrehedor a sta plaza, y en su dictamen su competen-
zia de los otros dos, por la experiencia, y conuim.^{to} que tiene
del Superu.